



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación “A” 6380/2017

30/11/2017

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CIRMO 3 – 79. Emisión del billete de \$ 1000 de la Familia Animales Autóctonos de Argentina.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Directorio de esta Institución dispuso la emisión del nuevo billete de circulación de \$ 1000 Hornero, el cual conserva el tamaño de los billetes de la Línea Peso.

Este billete presenta las siguientes características:

Fecha de emisión	Motivo del anverso	Motivo del reverso	Color predominante
30.11.17	Hornero	Recreación artística del hábitat del hornero	Naranja

Papel: es de algodón de 90 g/m2 y presenta los siguientes elementos de seguridad:

- Marca de agua: localizada, moldeada y multitonal. Reproduce el retrato del hornero y presenta centrada en la parte inferior la denominación “1000”, en tono muy claro; se observa al trasluz.
- Fibras de seguridad: invisibles y con luminiscencia tricolor: turquesa-azul-rojo bajo la luz ultravioleta, distribuidas al azar en el papel.
- Hilo de seguridad principal: banda aventanillada de color marrón incorporada al papel de la que se perciben segmentos donde alternan una flor y el valor “1000”, con efectos dinámicos.
- Hilo de seguridad secundario: fina banda integrada que puede verse al trasluz. Presenta, en texto claro, la sigla “BCRA” y el valor “\$1000”.

Impresiones: se han empleado los sistemas offset, calcográfico, serigráfico y tipográfico.

Entre los elementos de seguridad impresos en el anverso se destacan:

- Fondos de seguridad con efecto iris.
- Motivo de complementación frente-dorso: el motivo parcial de la huella del hornero ubicado a la izquierda de la marca de agua, se completa por transparencia con el del reverso.



- Tinta de variabilidad óptica: el valor en números y letras “1000 MIL PESOS” ubicado a la derecha de la marca de agua, cambia de color del verde al azul y presenta efecto dinámico al mover el billete.
- Identificación para personas con discapacidades visuales: código ubicado bajo la imagen del ave y su nido y el valor en número romano “M” en el ángulo superior izquierdo.
- Impresión calcográfica: retrato del hornero, flores principales, textos, valores en números, silueta del animal, “M” y código para personas con discapacidades visuales, presentan relieve perceptible al tacto. Los motivos impresos en color violeta presentan luminiscencia amarilla a la luz ultravioleta.
- Imagen latente: dentro de la imagen del ave y su nido, las iniciales RA pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
- Microletra: “BCRA \$1000...” dentro de la rama sobre la que se apoya el hornero y su nido; y “BCRA” dentro del valor “1000” ubicado en el ángulo inferior derecho.

Entre los elementos de seguridad impresos en el reverso se destacan:

- Numeración vertical: sobre margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración horizontal: en el ángulo superior derecho en tinta negra, con dígitos de tamaño variable, con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

Asimismo, les recomendamos exhibir -en el sector cajas de todas sus casas- el afiche informativo sobre las características del billete de \$ 1000, reproduciendo el modelo que se acompaña como anexo a la presente comunicación, cuyas dimensiones no deberán ser inferiores a 29,7 cm de base por 42,0 cm de altura.

A los efectos de contar con el citado afiche, deberán ingresar al sitio exclusivo para entidades financieras: <https://www3.bcra.gob.ar> a través del usuario y claves que tiene en su poder cada entidad. Una vez conectados observarán en el menú principal el link “Archivo Billete de \$ 1000” desde el cual se podrá descargar el archivo Afiches_Billete Hornero.zip.

Por último, se adjuntan las hojas que corresponde reemplazar en las normas sobre “Circulación monetaria”.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

René Luis Gracia, Gerente Principal de Tesoro. — Julio César Pando, Subgerente General de Medios de Pago.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Comunicación “A” se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/12/2017 N° 99575/17 v. 22/12/2017

